

## II

(Comunicaciones)

## COMUNICACIONES QUE PROCEDAN DE LAS INSTITUCIONES, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DE LA UNIÓN EUROPEA

## COMISIÓN EUROPEA

**Autorización de las ayudas estatales en el marco de las disposiciones de los artículos 87 y 88 del Tratado CE****Casos con respecto a los cuales la Comisión no presenta objeciones**

(2010/C 2/01)

Fecha de adopción de la decisión	20.11.2009
Número de referencia de ayuda estatal	N 322/09
Estado miembro	España
Región	Andalucía
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Subvenciones para la creación de nuevas estructuras de comercialización
Base jurídica	Proyecto de Orden de _____, por la que se establecen las bases reguladoras para el fomento de la cooperación entre empresas de transformación y comercialización de productos agrícolas mediante la concesión de subvenciones para la creación de nuevas estructuras de comercialización y se efectúa su convocatoria para 2009
Tipo de medida	Régimen de ayuda
Objetivo	Inversiones en la transformación y comercialización de productos agrícolas
Forma de la ayuda	Subvención directa
Presupuesto	20 millones EUR
Intensidad	La intensidad de la ayuda es del 30 % para las grandes empresas. En el caso de ayuda concedida a pequeñas y medianas empresas, la intensidad de la ayuda se incrementa en un 20 % y en un 10 % respectivamente
Duración	Desde la aprobación de la Comisión hasta el 31.12.2013
Sectores económicos	Agricultura
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Junta de Andalucía Plaza de la Contratación, 3 41004 Sevilla ESPAÑA
Información adicional	—

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

[http://ec.europa.eu/community\\_law/state\\_aids/state\\_aids\\_texts\\_es.htm](http://ec.europa.eu/community_law/state_aids/state_aids_texts_es.htm)